

ASUNTO: COMITE DE PRACTICAS ANTIDUMPING - REUNION ORDINARIA DE LOS DIAS 24, 25 Y 27 DE OCTUBRE DE 1994

1. EL COMITE DE PRACTICAS ANTIDUMPING CELEBRARA UNA REUNION ORDINARIA EL LUNES 24 DE OCTUBRE DE 1994 EN EL CENTRO WILLIAM RAPPARD. LA REUNION DARA COMIENZO A LAS 15 H Y PROSEGUIRA EL MARTES 25 Y EL JUEVES 27 DE OCTUBRE.

2. SE PROPONE EL SIGUIENTE ORDEN DEL DIA PARA ESTA REUNION ORDINARIA:

- A. EXAMEN DE LAS LEYES Y REGLAMENTOS ANTIDUMPING DE LAS PARTES EN EL ACUERDO (ADP/1 Y ADICIONES)
- i) MEXICO (ADP/1/ADD.27/REV.1/SUPPL.1; ADP/W/363; ADP/M/44, PARRAFOS 20 A 25)
 - ii) HUNGRIA (ADP/1/ADD.14/REV.1)
 - iii) COMUNIDAD EUROPEA (ADP/M/44, PARRAFOS 30 A 35)
 - iv) LEYES Y REGLAMENTOS DE LOS GOBIERNOS QUE TIENEN LA CONDICION DE OBSERVADOR EN EL MARCO DEL ACUERDO (ADP/1/ADD.29/REV.1; ADP/W/365 Y 366)
 - v) LEYES Y REGLAMENTOS DE OTRAS PARTES EN EL ACUERDO
- B. INFORMES SEMESTRALES SOBRE LAS MEDIDAS ANTIDUMPING ADOPTADAS POR LAS PARTES EN EL ACUERDO DURANTE EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1° DE ENERO Y EL 30 DE JUNIO DE 1994 (ADP/127 Y ADICIONES; ADP/114/ADD.1)
- C. INFORMES SOBRE TODAS LAS MEDIDAS ANTIDUMPING PRELIMINARES O DEFINITIVAS (ADP/W/364, 367, 369, 370, 371 Y 373)
- D. ESTADOS UNIDOS - IMPOSICION DE DERECHOS ANTIDUMPING A LAS IMPORTACIONES DE PRODUCTOS HUECOS DE ACERO INOXIDABLE SIN COSTURA PROCEDENTES DE SUECIA - INFORME DEL GRUPO ESPECIAL (ADP/47; ADP/M/44, PARRAFOS 102 A 108)
- E. ESTADOS UNIDOS - IMPOSICION DE DERECHOS ANTIDUMPING A LAS IMPORTACIONES DE CEMENTO PORTLAND GRIS Y CLINKER PROCEDENTES DE MEXICO - INFORME DEL GRUPO ESPECIAL (ADP/82; ADP/M/44, PARRAFOS 189 A 199)
- F. ESTADOS UNIDOS - DERECHOS ANTIDUMPING SOBRE LAS IMPORTACIONES DE CHAPAS DE ACERO INOXIDABLE PROCEDENTES DE SUECIA - INFORME DEL GRUPO ESPECIAL (ADP/117 Y CORR.1; ADP/M/44, PARRAFOS 130 A 145)
- G. ESTADOS UNIDOS - INVESTIGACIONES ANTIDUMPING SOBRE LAS IMPORTACIONES DE DETERMINADOS TUBOS SOLDADOS DE ACERO DE SECCION CIRCULAR PROCEDENTES DE MEXICO Y DEL BRASIL (ADP/M/44, PARRAFOS 154 A 156; ADP/W/335 Y 349)
- H. CE - INVESTIGACION ANTIDUMPING CON RESPECTO A LAS IMPORTACIONES DE DISCOS MAGNETICOS DE 3,5 PULGADAS PROCEDENTES DE HONG KONG (ADP/123; ADP/M/44, PARRAFOS 157 A 167)
- I. APLICACION DEL INFORME DEL GRUPO ESPECIAL SOBRE "ESTADOS UNIDOS - IMPOSICION DE DERECHOS ANTIDUMPING A LAS IMPORTACIONES DE SALMON DEL ATLANTICO, FRESCO Y REFRIGERADO, PROCEDENTES DE NORUEGA" (ADP/87; ADP/M/44, PARRAFOS 109 A 129)
- J. MEXICO - MEDIDAS ANTIDUMPING CONTRA CIERTOS PRODUCTOS EXPORTADOS POR HONG KONG (ADP/M/44, PARRAFOS 179 A 182)
- K. DIRECTRICES PARA LA INFORMACION FACILITADA EN LOS INFORMES SEMESTRALES (ADP/122; ADP/M/44, PARRAFO 73)

- L. GRUPOS ESPECIALES EN FUNCIONAMIENTO Y OTRAS CUESTIONES PENDIENTES EN MATERIA DE SOLUCION DE DIFERENCIAS
 - M. ESTADOS UNIDOS - RETRASOS EN LOS EXAMENES ADMINISTRATIVOS (ADP/M/44, PARRAFOS 168 A 173)
 - N. CE - RETRASO EN INVESTIGACIONES ANTIDUMPING (ADP/M/44, PARRAFOS 174 A 178)
 - O. OTROS ASUNTOS
 - P. EXAMEN ANUAL E INFORME A LAS PARTES CONTRATANTES
3. SE RUEGA A LAS PARTES QUE TODAVIA NO HAYAN PRESENTADO SUS INFORMES SEMESTRALES DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 14.4 DEL ACUERDO QUE LO HAGAN SIN MAS DEMORA.
4. RUEGO A LAS PARTES EN EL ACUERDO Y A LOS OBSERVADORES QUE DESEEN ESTAR REPRESENTADOS EN LA REUNION QUE ME COMUNIQUEN LO ANTES POSIBLE LOS NOMBRES DE SUS REPRESENTANTES.

PETER D. SUTHERLAND